

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. Enrique Martínez Lagares como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 316/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don José del Valle Torreño, como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar a D. José del Valle Torreño como Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 317/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a doña María Jesús Castro Mateos.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Cádiz a D.ª María Jesús Castro Mateos.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 318/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén a doña María del Mar Moreno Ruiz.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén a D.ª María del Mar Moreno Ruiz.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

DECRETO 319/1994, de 28 de septiembre, por el que se nombra como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a doña Aurora Atoche Navarro.

En virtud de las atribuciones conferidas por la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma en su artículo 26.13, a propuesta del Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, conforme prevé el artículo 39.3 de la misma disposición, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Delegada Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Sevilla a D.ª Aurora Atoche Navarro.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

RAMON MARRERO GOMEZ
Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales

CONSEJERIA DE CULTURA

DECRETO 320/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el cese de don Antonio Pozanco León, como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994,

VENGO EN DISPONER el cese de D. Antonio Pozanco León como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 321/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Manuel Grosso Galván, como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994.

VENGO EN DISPONER el nombramiento de D. Manuel Grosso Galván como Director General de Fomento y Promoción Cultural de la Consejería de Cultura.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

DECRETO 322/1994, de 28 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de don Arsenio Moreno Mendoza, como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

En virtud de lo previsto en el art. 39.3 de la Ley 6/83, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Cultura y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 28 de septiembre de 1994.

VENGO EN DISPONER el nombramiento de D. Arsenio Moreno Mendoza como Delegado Provincial de la Consejería de Cultura en Sevilla.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSE MARIA MARTIN DELGADO
Consejero de Cultura

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 20 de septiembre de 1994, de la Viceconsejería, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resolución que se cita. Designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 6 de junio de 1994 (BOJA núm. 85), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Viceconsejería de fecha 11 de julio de 1994 (BOJA núm. 118, de 29.7.94), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, remitiéndose la documentación correspondiente para su inscripción al Registro General de Personal.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en (SE-GR-MA) del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su notificación (artículo 58.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956), previa comunicación a esta Viceconsejería, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 20 de septiembre de 1994.- El Viceconsejero,
José A. Sáinz-Pardo Casanova.

ANEXO I

CONCURSO DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACION

D.N.I.: 28.302.796.

Primer apellido: Mateos.

Segundo apellido: Salvador.

Nombre: M.º Luisa.

C.P.T.: 517790.

Puesto de trabajo adjudicado: Sv. Estudios y Coord. Electoral.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: D.G. Política Interior.

Centro destino: D.G. Política Interior.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

D.N.I.: 28.650.721.

Primer apellido: Flores.

Segundo apellido: Naharro.

Nombre: Francisco.

C.P.T.: 623709.

Puesto de trabajo adjudicado: Proceso de Datos.

Consejería/Org. Autónomo: Gobernación.

Centro directivo: I.A.A.P.

Centro destino: I.A.A.P.

Provincia: Sevilla.

Localidad: Sevilla.

RESOLUCION parcial de 21 de septiembre de 1994, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se adjudican puestos de libre designación, convocados por Resoluciones que se citan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/85, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, visto el informe a que se refiere el artículo 21.3 del Real Decreto 28/90, de 15 de enero, y teniendo en cuenta la competencia que me delega la Orden de 12 de abril de 1988 (BOJA núm. 33), se adjudican los puestos que a continuación se indican, convocados por Resolución de esta Secretaría General de fecha 24 de mayo de 1994 (BOJA núm. 89, de 15.6.94), para los que se nombran a los funcionarios que figuran en el Anexo I.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 18 del Real Decreto 28/1990,